

RESOLUCION N° 727



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 13 MAY 1997 ✓

VISTO el Expediente N°3.725-2/95 del registro de este Ministerio, por el cual la UNIVERSIDAD DE PALERMO eleva el proyecto de creación y funcionamiento de la carrera de grado de DISEÑO DE INTERIORES conducente al título de ANALISTA UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES y al título de grado de DISEÑADOR DE INTERIORES, solicitando su autorización y el pertinente reconocimiento oficial, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Universidad cuenta en la actualidad con autorización provisoria, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del artículo 64 de la Ley N°24.521 y artículo 16 del Decreto N°576 del 30 de marzo de 1996, compete a este Ministerio resolver sobre la aprobación del plan de estudio de la carrera presentada.

Que asimismo corresponde a este Ministerio decidir sobre el reconocimiento oficial y la consecuente 'validez nacional de los títulos correspondientes a las carreras aludidas conforme lo previsto por el artículo 41 de la Ley N°24.521.

Que la carrera de que se trata cumple con la carga horaria mínima que prevé la Resolución Ministerial N°6 del 13 de enero de 1997.

Que en el proceso de evaluación del plan de estudio correspondiente a la carrera cuya autorización se solicita, se han producido dictámenes de expertos de reconocido prestigio y se ha dado intervención al Consejo de Rectores de las Universidades Privadas, quienes han emitido opinión respecto al mismo.

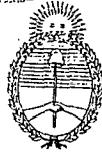
Que los organismos técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente-

Que en consecuencia corresponde otorgar la .

*Mev
Borda*

*W
M. San.
P.C.*

727



727

224

Ministerio de Cultura y Educación

autorización para el funcionamiento de la carrera ludida y el correspondiente reconocimiento oficial a los títulos ya enunciados a -expedir por la UNIVERSIDAD DE PALERMO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que el reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga a los títulos de: ANALISTA UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES y DISEÑADOR DE INTERIORES quedan sujetos a las exigencias y condiciones que correspondan cumplimentar en el caso eventual que los mismos sean incorporados en el futuro a la nómina de títulos que requieran el control del Estado segun 16 dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por normas precedentemente citadas y de lo establecido en los incisos 8, 10 y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992-.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIA

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la UNIVERSIDAD DE PALERMO la creación de la carrera de DISEÑO DE INTERIORES conducente al título de ANALISTA UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES y al título de grado de DISEÑADOR DE INTERIORES, con los planes de estudio y duración de la respectiva carrera que se detallan en el Anexo I de la presente.Resolución.

ARTICULO 2º.- Otorgar reconocimiento oficial y validez,nacional al título de ANALISTA UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES y al título de grado de DISEÑADOR DE INTERIORES que expide la UNIVERSIDAD DE PALERMO.

ARTÍCULO 3º.- Considerar como actividades para las que tienen competencta los poseedores de estos títulos, a las incluidas por la Universidad como alcances del título, que obran en el Anexo

*ver
m
M
P
a
e*



225

Ministerio de Cultura y Educación

II de la presente.

ARTÍCULO 4º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga a los títulos mencionados en el artículo 2º, queda sujeto a las exigencias y condiciones que eventualmente corresponda cumplimentar en el caso que los mismos sean incorporados a la nómina de títulos que requieran el control del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°24.521.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

M

M. S.

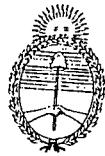
LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTERIA DE CULTURA Y EDUCACION

DEPARTAMENTO N°

727



727



RESOLUCIÓN N° 727
ANEXO I

Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD DE PALERMO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ARTE Y DISEÑO
CARRERA: DISEÑO DE INTERIORES

PLAN DE ESTUDIOS

CICLO BÁSICO

ASIGNATURAS

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL / CRÉDITOS CLASES TRABAJOS TEÓR/PRÁC. PROYEC-	CARGA HORARIA CUATRI-	MESTRAL
TUALES		

Primer Cuatrimestre:

DI 101 Diseño de Interiores I	4	4	128
DI 102 Tecnología I	4	-	64
DI 103 Historia del Arte y los Estilos I	4	-	64
DI 104 Taller I	4	4	128

Segundo Cuatrimestre:

DI 105 Diseño de Interiores II	4	4	128
DI 106 Tecnología II	4	-	64
DI 107 Historia del Arte y los Estilos II	4	-	64
DI 108 Taller II	4	4	128

Tercer Cuatrimestre:

DI 201 Diseño de Interiores III	4	4	128
DI 202 Tecnología III	4	-	64
DI 203 Historia del Arte y los Estilos III	4	-	64
DI 204 Taller III	4	4	128

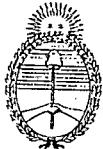
Cuarto Cuatrimestre:

DI 205 Diseño de Interiores IV	4	4	128
DI 206 Tecnología IV	4	-	64
DI 207 Historia del Arte y los Estilos IV	4	-	64
DI 208 Taller IV	4	4	128

Quinto Cuatrimestre:

DI 301 Diseño de Interiores V	4	4	128
DI 302 Tecnología Aplicada I	4	-	64
DI 303 Análisis de Estilos Contemporáneos I	4	-	64
DI 304 Taller V	4	4	128

827



RECONOCIMIENTO N° 827

227

Ministerio de Cultura y Educación
ASIGNATURAS

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL / CRÉDITOS	CARGA HORARIA
CLASES TRABAJOS	CUATRI-
TEOR/PRAC. PROYEC-	MESTRAL
TUALES	

Sexto Cuatrimestre:

DI 305 Diseño de Interiores VI	4	4	128
DI 306 Tecnología Aplicada II	4	-	64
DI 307 Análisis de Estilos Contemporáneos II	4	-	64
DI 308 Taller VI	4	4	128
Cultura I	3	-	48

TITULO: ANALISTA UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES

Total de Créditos: 147
 Total de Horas: 2352

CICLO SUPERIOR

Septimo Cuatrimestre:

DI 401 Diseño de Proyectos Integrales I	4	4	128
DI 402 Comercialización General	4	-	64
DI 403 Estudios Sociales I	4	-	64
DI 404 Seminario de Especialización I	4	4	128
Cultura II	3	-	48

Octavo Cuatrimestre:

DI 405 Diseño de Proyectos Integrales II	4	4	128
DI 406 Comercialización Aplicada	4	-	64
DI 407 Estudios Sociales II	4	-	64
DI 408 Seminario de Especialización II	4	4	128
DI 501 Trabajo Proyectual Final	-	12,5	200

TITULO: DISEÑADOR DE INTERIORES

Total de Créditos de la Carrera: 210.5
 Total de Horas de la Carrera: 3368

727



RESOLUCIÓN N° 727

228

Ministerio de Cultura y Educación

CORRELATIVIDADES DE CURSADO Y FINAL

CICLO BÁSICO

ASIGNATURAS

CORRELATIVIDADES
Cursada Final

Primer Cuatrimestre:

DI 101 Diseño de Interiores I	-	-
DI 102 Tecnología I	-	-
DI 103 Historia del Arte y los Estilos I	-	-
DI 104 Taller I	-	-

Segundo Cuatrimestre:

DI 105 Diseño de Interiores II	101	-
DI 106 Tecnología II	102	-
DI 107 Historia del Arte y los Estilos II	103	-
DI 108 Taller II	104	-

Tercer Cuatrimestre:

DI 201 Diseño de Interiores III	105	-
DI 202 Tecnología III	106	-
DI 203 Historia del Arte y los Estilos III	107	-
DI 204 Taller III	108	-

Cuarto Cuatrimestre:

DI 205 Diseño de Interiores IV	201	101
DI 206 Tecnología IV	202	102
DI 207 Historia del Arte y los Estilos IV	203	103
DI 208 Taller IV	204	104

Quinto Cuatrimestre:

DI 301 Diseño de Interiores V	205	105
DI 302 Tecnología Aplicada I	206	106
DI 303 Análisis de Estilos Contemporáneos I	207	107
DI 304 Taller V	208	108

Sexto Cuatrimestre:

DI 305 Diseño de Interiores VI	301	201
DI 306 Tecnología Aplicada II	302	202
DI 307 Análisis de Estilos Contemporáneos II	303	203
DI 308 Taller VI Cultura I	304	204

Título: ANALISTA UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES

727



RECEPCION N°

727



Ministerio de Cultura y Educación

CICLO SUPERIOR

ASIGNATURAS

CORRELATIVIDADES	
Cursada	Final

Septimo Cuatrimestre:

DI 401 Diseño de Proyectos Integrales I	305	205
DI 402 Comercialización General	306	206
DI 403 Estudios Sociales I	307	207
DI 404 Seminario de Especialización I Cultura II	308	208

Octavo Cuatrimestre:

DI 405 Diseño de Proyectos Integrales II	401	301
DI 406 Comecialización Aplicada	402	302
DI 407 Estudios Sociales II	403	303
DI 408 Seminario de Especialización II	404	304

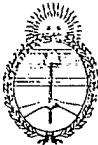
DI 501 Trabajo Proyectual Final

Todas las Materias
del Plan

TITULO: DISEÑADOR DE INTERIORES

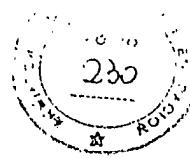
*her
C
W
P*

727



727

ANEXO II



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD DE PALERMO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ARTE Y DISEÑO

CARRERA: DISEÑO DE INTERIORES

ALCANCES DEL TITULO: ANALISTA UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES

. Colaborar en diseños para el embellecimiento de los locales destinados a la actividad humana, siempre que éste no implique la modificación de la arquitectura y/o estructura resistente del edificio ni de sus instalaciones sanitarias y eléctricas.

. Asistir en la ejecución de: revestimientos, pisos, cortinas y cortinados; artefactos luminotécnicos, de audio y de acondicionamiento de confort, en locales destinados a la actividad humana.

. Colaborar en el diseño de muebles y supervisar su ejecución y distribución en locales destinados a la actividad humana.

. Asistir, desde la perspectiva estética, en el diseño de proyectos de modificación del uso de los locales destinados a la actividad humana, de un edificio.

ALCANCES DEL TITULO: DISEÑADOR DE INTERIORES

. Efectuar diseños para el embellecimiento de los locales destinados a la actividad humana, siempre que éste no implique la modificación de la arquitectura y/o estructura resistente del edificio ni de sus instalaciones sanitarias y eléctricas.

. Diseñar y supervisar la colocación de: revestimientos, pisos, cortinas y cortinados; artefactos luminotécnicos, de audio y de acondicionamiento de confort, en locales destinados a la actividad humana.

. Efectuar diseños de muebles y supervisar su ejecución y distribución en locales destinados a la actividad humana.

. Coordinar y supervisar, desde una perspectiva estética, la distribución de plantas de interiores en espacios destinados a la actividad humana.

. Participar, desde la perspectiva estética, en el diseño de proyectos de modificación del uso de los locales destinados a la actividad humana, de un edificio.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)